



**DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE
VALLEDUPAR**

Valledupar, Cesar, once (11) de Abril del Dos Mil Veinticuatro (2024).

PROCESO:	VERBAL PERTENENCIA
RADICACIÓN:	20001-40-03- 002-2015-01049 -00
DEMANDANTE:	SERLEFIN BPO&O SERLEFIN S.A.
DEMANDADO:	ANA MARIA RANGEL RUEDA

AUTO

Vista la nota secretarial que antecede y en vista de que la profesional del derecho Dayana Lorena Olarte Santamaria manifiesta obrar en representación del demandante en escrito aportado de forma digital, este estrado se abstiene de reconocerla personería Jurídica, dado que la documentación no es suficiente para tal fin, pues omitió el escrito de poder enunciado en donde conste el mandato concedido.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

MARTHA ELISA CALDERÓN ARAUJO

Juez

Ro

Firmado Por:
Martha Elisa Calderon Araujo
Juez
Juzgado Municipal

Civil 02

Valledupar - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **56ef12fbf5d8802d0d4f58a8248afe948c172a2f3e3764ba4a819dedad902d92**

Documento generado en 11/04/2024 04:44:41 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://capacitacion.ramajudicial.gov.co:9443/FirmaElectronica>